

## Madrugada Rural del 13 de Julio de 2016

**Tema:** El papel del Zootecnista en la Conservación.

**Invitado: Dra. Sandra Gómez.** Zootecnista, Candidata a Maestría en Gestión Ambiental, con estudios en Manejo de Especies Silvestres en Cautiverio en Jersey Inglaterra. Coordinadora del Comité de Nutrición de ACOPAZOA (Asociación Colombiana de Parques Zoológicos y Acuarios) por más de 10 años. Actualmente se desempeña como Jefe de Educación y Conservación de la Fundación Zoológico Santa Cruz.



Para dar inicio a su charla, la Dra. Gómez señala que el Zoológico se enfoca principalmente en la conservación para la educación (formal y no formal), apoyado con pasantías y semilleros de investigación. Acota que la Fundación Zoológico Santacruz realiza una serie de proyectos dirigidos a la investigación, conservación y educación con impacto en la protección de especies en peligro y la sociedad.

Dado lo anterior destaca a continuación siete programas o ejes de intervención del Zoológico:

- Programa de conservación de anfibios de alta Montaña
- Programa de conservación de Orquídeas “Orquídeas para educar”
- Programa de conservación de invertebrados
- Programa de conservación de Plantas Nativas
- Museo: patrimonio biológico
- Programa de investigación en Quirópteros (Murciélagos)
- Programa de investigación en Lepidópteros (Mariposas)

Por otra parte, al señalar la importancia de la vinculación de la comunidad al desarrollo de los proyectos, acota que este es un factor clave en los procesos de conservación y su eficacia. Para ello señala que se tienen como proyectos comunitarios:

- Implementación de tecnologías sostenibles para minimizar impactos ambientales.
- Procesos de educación ambiental comunitarios.
- Jornadas ambientales en escuelas y colegios rurales

La Dra. Gómez hace énfasis en los procesos de conservación *ex situ*, a lo que plantea que esta es la que se lleva a cabo fuera de su hábitat natural, en recintos debidamente acondicionados, como complemento a la conservación *in situ*. La conservación *ex situ* contempla investigación, implementación de programas educativos y aplicación de medidas destinadas a la recuperación y rehabilitación de especies de flora y fauna amenazadas para introducirlas nuevamente en su hábitat natural. Para conservar especies *ex situ* se utilizan instalaciones como zoológicos, acuarios, jardines botánicos y centros de investigación.





En Colombia, mediante un convenio entre la Asociación de Parques Zoológicos y Acuarios, ACOPAZOA y el Ministerio del Medio Ambiente, y como parte de la implementación del Plan Estratégico Nacional para la Conservación y Recuperación de Especies de Fauna y Flora Amenazadas, se han establecido criterios generales para un Programa Nacional de Conservación *ex situ* en Zoológicos y Acuarios, enmarcado en la Estrategia Mundial para la Conservación en Zoológicos. El de esta propuesta es promover que los zoológicos y acuarios sean instituciones que dediquen todo su potencial a la conservación de las especies, su hábitat natural y los ecosistemas, a través de la educación pública, la investigación científica y la conservación en el campo. Para alcanzar las metas del Programa Nacional de Conservación *ex situ*, los zoológicos y acuarios colombianos se han comprometido a:

- Apoyar activamente la conservación de las poblaciones de las especies en peligro y sus ecosistemas naturales.
- Ofrecer ayuda y facilidades para incrementar el conocimiento científico que beneficiará a la conservación.
- Promover un incremento en la conciencia pública y política, sobre la necesidad de conservar la sustentabilidad de los recursos naturales y la creación de un nuevo equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza.

Realizó: **DEIVIS SUÁREZ RIVERO**. Docente Coordinador de Extensión y Relación con el Medio. Programa de Ingeniería Agroindustrial. UNIAGRARIA.

Fotos: **DEIVIS SUÁREZ RIVERO**. Docente Coordinador de Extensión y Relación con el Medio. Programa de Ingeniería Agroindustrial. UNIAGRARIA.